
Bogotá, 02 de julio de 2025

CE-208-125-070

Señores

CONSORCIO AEROIPIALES CP

Atn: ING. JORGE IVAN MARULANDA

intervipiales@gmail.com

Director de Interventoría

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. 24001198 H4 DE 2024 // REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No.2 DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL N°1

Respetado Ingeniero:

Mediante la presente, nos permitimos solicitar de manera formal la Prórroga No. 2 de la suspensión temporal No. 1 del Contrato No. 24001198 H4 DE 2024, inicialmente acordada mediante acta suscrita el pasado 22 de mayo de 2025 y vigente entre el 23 de mayo y el 16 de junio de 2025 y con Prorroga No.1 hasta el 2 de julio de 2025.

A la fecha, las causas que dieron origen a dicha suspensión no se han superado, tal como fue informado en la reunión técnica del pasado 2 de julio de 2025, en la que se contó con la asistencia del secretario de Servicios Aeroportuarios (E), de algunos funcionarios de la Aerocivil, con participación de la Interventoría y del Contratista.

Plazo que permitirá avanzar en la gestión y resolución de los asuntos pendientes identificados en el acta de suspensión inicial, en especial la entrega del predio destinado para la torre de control, y la definición técnica de los aspectos estructurales y eléctricos enunciados en el Acta de suspensión.

Por lo anterior, y con el fin de permitir que la AEROCIVIL continúe adelantando las gestiones administrativas y técnicas necesarias, solicitamos la Prorroga No.2 a la suspensión temporal No. 1 por el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2025 hasta el 10 de julio de 2025, inclusive.

Reiteramos que esta solicitud se formula en el marco de la Cláusula 23 del Contrato y no afecta la operación actual del aeropuerto ni el interés general.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la respuesta correspondiente.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO
Representante Legal
Consortio Aeroipiales 2025